

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 141-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

DIJERON: Vista la renuncia de la Sra. MARCELA VERONICA BRANCAL, personal del Poder Judicial de la categoría auxiliar de primera del escalafón administrativo (asignada a la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados Laborales de la Segunda Circunscripción Judicial), efectuada mediante comunicación electrónica enviada a la Oficina de Recursos Humanos de la referida Circunscripción Judicial, en fecha 6 de julio de 2023, a las catorce treinta (14:30) horas, la que obra en ADM 3527/18 en trámite ante tal Oficina. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del día de la fecha, la renuncia formulada por la Sra. MARCELA VERONICA BRANCAL, D.N.I. N° 30.099.219, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría auxiliar de primera del escalafón administrativo.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue el presente Acuerdo en ADM 3527/18 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS